



R.U.C. No. 0892587261001

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALDOUSCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas con veinticinco minutos (10:25 A.M.), del día veinticuatro (24) de Febrero del año dos mil veinte, (2020), en el Local ubicado en la Ciudadela Unión y Progreso Mz A solar 32 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía ALDOUSCORP S.A., cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **ANDRES FELIPE CAICEDO ARISTIZABAL**, a través de su autorizada, LINA MARÍA ORTIZ GONZÁLEZ, según consta de la carta que exhibe para tal efecto, el señor Caicedo es propietario de Veinticinco mil (25.000) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **JEISON IDARRAGA AGUDELO**, quien es representado mediante Poder General por el Señor JOHN BLADIMIR VASQUEZ BOLAÑOS propietario de Veinticinco mil (25.000) Acciones Ordinarias y nominativas.

ALDOUSCORP S.A.  
Todos los accionistas atendieron a la convocatoria hecha por correo electrónico el pasado 10 de enero de 2020 hecha por el Gerente General de la compañía Abogado Walter Gastón Vergara Saenz. Se hace constar que durante 15 días, los libros de la compañía y demás documentos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

Se deja constancia de la presencia de la Comisaria de la sociedad Señorita la C.P.A. Iliana Jaramillo.

Preside la sesión el Presidente Ad Hoc de la compañía, nombrado en este mismo momento, el señor Jonh Bladimir Vásquez Bolaños y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor Abogado Walter Gastón Vergara Saenz. Acto seguido la Presidente de la Sociedad informó que se encontraban representadas en esta Asamblea en Acciones un total de Cincuenta Mil Acciones que integran el capital pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del 2019.-
- 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.-
- 5) Nombramiento del comisario principal de la compañía, Los mismos que se dan lectura por medio de secretaria con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:



R.U.C. No. 0992587261001

**RESOLUCIÓN PRIMERA:** Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General.

**RESOLUCIÓN SEGUNDA:** Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

**RESOLUCIÓN TERCERA:** Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019.

**RESOLUCIÓN CUARTA:** Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2019, con una Utilidad neta del ejercicio de Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Nueve Dólares con Ochenta y Cuatro Centavos (US\$ 168.339,84).

**RESOLUCIÓN QUINTA:** Reelíjase a la señorita C.P.A. Iliana Jaramillo en el cargo de Comisario.

**RESOLUCIÓN SEXTA: ACUMULAR** las ganancias del ejercicio en la cuenta de Utilidades Acumuladas igualmente se deja constancia que se contabilizó en la cuenta de Reserva Legal la cantidad de Seis Mil Cientos Seis Dólares con Setenta y Seis Centavos (US\$6.506,76) de los Estados Unidos de América.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.

f) ANDRES FELIPE CAICEDO ARISTIZABAL, Accionista - LINA MARÍA ORTIZ, Autorizada.- f) JEISON DAVID IDARRAGA AGUDELO, Accionista; JOHN BLADIMIR VASQUEZ BOLAÑOS Apoderado General - Presidente Ad-Hoc.; f) WALTER GASTÓN VERGARA SAENZ, Gerente General - Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ALDOUSCORP S.A., celebrada el 24 de Febrero del 2020.

Guayaquil, 24 de Febrero del 2020.

ALDOUSCORP S.A.

*Walter Gastón Vergara Saenz*  
Ab. WALTER GASTÓN VERGARA SAENZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA

ALDOUSCORP S.A.

Cdla. Unión y Progreso, Solar 32, Mt. A

☎ 4-2681924

Guayaquil - Ecuador